

Nº Expte: 659/2025
(2025/LIC15/0003)

EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA,

HACE SABER: Que mediante Decreto de la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad nº 1069/2025 de fecha 19/03/2025, ha sido admitido a trámite expediente de autorización en suelo rústico a la COMUNIDAD DE REGANTES LOS HUMOSOS, actuando como Presidente y Representante Legal D. Manuel Jiménez Fernández, para implantación de LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN DE MEDIA TENSIÓN PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA, FV-CCRR LOS HUMOSOS, 2,6 MW. en terrenos con referencia catastral parcela 41039A068000140000BZ (Polígono 68, parcela 14), 41039A068000020000BO (Polígono 68, parcela 2) y 41039A068000280000BT (Polígono 68, parcela 28) y parte de la parcela 41039A015000330000BT (Polígono 15, parcela 33), de este término municipal. por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el establecido en el art 22 de la Ley 7/2021, de 1 de Diciembre, de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se hace público, pudiéndose presentar alegaciones en el Registro General de Entrada de documentos de este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).

ÁNGEL PEÑA FERNÁNDEZ (1 de 1)
DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
Fecha Firma: 20/03/2025
HASH: 63204187b5920a44173d692d871323



Cód. Validación: 3L3P77JEPYC9DYPRD73WSKG7L
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

